

P.E.T

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

“PROVISIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES”

<i>Artículo 1°: INTRODUCCIÓN</i>	3
Denominaciones:.....	3
<i>Artículo 2°: OBJETO</i>	4
2.1 Alcance	4
2.2 Estructura organizativa y gobierno del proyecto	5
2.3 Plazo de Ejecución	5
2.4 Modalidad de Contratación.....	5
2.5 Certificaciones de servicios	5
2.6 Consideraciones generales del servicio.....	5
2.6.1. Lugar de ejecución y ubicación del equipo de trabajo	5
2.6.2. Horario de atención.....	6
<i>Artículo 3°: CAPACIDADES DEL OFERENTE Y ESPECIFICACIONES DE PROPUESTAS</i>	7
3.1 Capacidades y antecedentes del oferente	7
3.2 Especificaciones para la presentación y evaluación de las propuestas técnicas.....	7
3.3. Adjudicación	8
3.4 Especificaciones para la presentación de propuestas económicas:.....	8
Anexo 1: Perfil Organizacional y Equipo Propuesto	9
Hoja 1: Perfil Organizacional	9
Hoja 2: Equipo Nominado	10
Anexo 2: Planilla de Cotización	11

Artículo 1°. INTRODUCCIÓN

El presente Pliego de Especificaciones Técnicas tiene por objeto establecer las bases y condiciones a las que se ajustará la contratación de la **PROVISION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES**.

La Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE) implementó en 2019 el ERP SAP, junto con otras aplicaciones web desarrolladas por la Gerencia de Sistemas y Procesos, y por terceros.

SOFSE requiere de servicios profesionales especializados que permitan desarrollar y/o reemplazar funcionalidades (aplicaciones web) con el objeto de lograr el máximo potencial de las soluciones implementadas y el óptimo desempeño de sus usuarios.

Denominaciones:

A los fines de su empleo en las cláusulas establecidas en el presente pliego y demás documentos relativos a este PET, se utilizan las siguientes denominaciones:

ARSAT: Empresa Argentina de Soluciones Satelitales SA, brinda recursos de computación, administrados por la Secretaría de Innovación Pública.

ERP: Para referirse al Sistema Administrativo Integrado (Enterprise Resource Planning) que implementado por SOFSE.

HERRAMIENTA: Para referirse a la parte del SOFTWARE comercialmente desarrollado por el fabricante del mismo, no destinado particularmente a SOFSE, sobre el que se otorgan derechos de uso no exclusivo, que permite implementar el sistema sin las modificaciones específicas para SOFSE.

MEJORES PRÁCTICAS: Para referirse a las estrategias, actividades o enfoques que a través de la investigación y/o experiencia han demostrado ser efectivas, ya sea en relación con la ejecución de los procesos y su implementación a través de la utilización del SOFTWARE y/o en el desarrollo de las actividades de negocio.

PET: Para referirse al presente Pliego de Especificaciones Técnicas.

PROYECTO: Para referirse al conjunto de documentos, requisitos, propuestas, planes, talleres de trabajo, especificaciones y toda información que defina el SOFTWARE y los SERVICIOS ofrecidos por el OFERENTE.

Artículo 2°. OBJETO

2.1 Alcance

La contratación, comprende la provisión de servicios profesionales para el desarrollo de aplicaciones web.

Con el objeto de proveer mejoras continuas al negocio, como así también de reducir costos de licenciamiento y mantenimiento de ciertos sistemas de terceros, se solicita la provisión de servicios profesionales para el desarrollo de aplicaciones web. El servicio se utilizará para reemplazar sistemas de terceros y para dar soporte a los sistemas actuales de SOFSE.

El OFERENTE deberá realizar una Propuesta Técnica que incluirá como mínimo el siguiente detalle:

HORAS equivalentes a **OCHO** (8) Desarrolladores Senior con disponibilidad a tiempo completo (160 horas mensuales cada desarrollador) por **NUEVE** (9) meses. El servicio deberá ser prestado por personas con las siguientes habilidades necesarias para cumplir con las tareas de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones:

- Desarrollador Full Stack PHP con Laravel;
- Contar con experiencia en entornos Linux y en bases de datos relacionales: MariaDB, MySQL y PostgreSQL;
- Contar con experiencia en
 - REST API
 - HTML5
 - CSS3, Bootstrap, TailwindCSS
 - JavaScript
 - CSS / SASS
 - React: Typescript
 - Unix Shell Scripting
 - Git

Asimismo, el personal del servicio prestado por el OFERENTE, deberá estar capacitado para:

- Coordinar su operación o proceso de desarrollo de software con el de SOFSE
- Estimar plazo de entrega de tareas
- Efectuar reuniones de seguimiento de avances
- Crear el código que responda a los requerimientos provistos por SOFSE
- Realizar la documentación funcional y técnica del código que se entregue a SOFSE
- Diseñar y construir el “Plan de Pruebas Unitarias”
- Integrar sus propias políticas, procesos y procedimientos de desarrollo seguro de software con el de SOFSE

2.2 Estructura organizativa y gobierno del proyecto

Desde la PMO de SOFSE se asegurará la coherencia, consistencia e integridad en la Dirección de los Proyectos:

- Plan de Gestión (documenta las acciones necesarias para definir, preparar, integrar y coordinar todos los planes subsidiarios).
- Dirigir y gestionar la ejecución de las actividades.
- Supervisar y controlar el trabajo de los intervinientes.
- Control integrado de cambios.

2.3 Plazo de Ejecución

El plazo para la ejecución del servicio se establece en NUEVE (9) meses, comenzando a contabilizar a partir de la suscripción del acta de inicio del servicio.

2.4 Modalidad de Contratación

La contratación se realizará bajo la modalidad orden de compra cerrada, por cual las horas serán consumidas dentro del plazo establecido en 2.3 de acuerdo a un cronograma que será definido entre SOFSE y el ADJUDICATARIO.

2.5 Certificaciones de servicios

La certificación se realizará en forma mensual de acuerdo a las horas de servicio insumidas en el proyecto.

Mensualmente el ADJUDICATARIO brindará una bitácora de todos los requerimientos realizados, su estatus y las horas insumidas que será utilizada en el proceso de certificación de servicios así como la documentación relacionada con aquellos aspectos técnicos de herramientas, configuración y ajustes requeridos por el proyecto.

2.6 Consideraciones generales del servicio

2.6.1. Lugar de ejecución y ubicación del equipo de trabajo

La prestación será esencialmente “remota”, entendiéndose por tal aquella en que las personas asignadas por el proveedor realizan las actividades desde el territorio de la República Argentina.

SOFSE podrá requerir la presencia física en las oficinas Ramos Mejía 1398 - CABA, al menos una vez por mes, de manera acordada con el líder del equipo del proveedor contratado

En casos especiales y de fuerza mayor que impidan realizar tareas y/o reuniones presenciales en las instalaciones de la SOFSE, las mismas se coordinarán en forma remota con herramientas estándar de

conectividad por Internet o vía telefónica. El proveedor debe contar con las instalaciones y herramientas necesarias para el desarrollo de las tareas sin costo adicional para SOFSE.

2.6.2. Horario de atención

- Lunes a viernes hábiles de 9 a 18hs.
- En los casos de reuniones se prevé que los mismos serán en Ramos Mejía 1398 1er Piso.

Artículo 3°. CAPACIDADES DEL OFERENTE Y ESPECIFICACIONES DE PROPUESTAS.

3.1 Capacidades y antecedentes del oferente

El OFERENTE deberá:

- Presentar experiencia comprobable con clientes que cuenten con tecnología SAP S/4 HANA e integraciones con aplicaciones WEB, detallando:
 - Nombre del cliente, persona de contacto, teléfono y referencias.
 - Periodo de prestación del servicio (ej.: 01/2020 a 04/2024).
 - Cantidad de recursos afectados al servicio del cliente.
 - Adjuntar recomendación del cliente.
- Presentar experiencia comprobable con al menos 1 proyecto en Organismos Públicos y/o Empresas del Estado.
- Poseer Certificación ISO 9001:2015 vigente (para los procesos de capacitación, diseño, desarrollo y testing de software) y presentar el enlace al certificado de la entidad emisora de su certificado. SOFSE se reserva el derecho de verificar con la entidad emisora la validez del certificado.
- Aportar los recursos profesionales con los conocimientos y, fundamentalmente, con la experiencia que permitan cumplir con los objetivos del presente PET. En la propuesta, debe adjuntar los CVs de los recursos a presentar en el servicio, especificar dedicación (part-time o full-time) y si son residentes de Argentina.

3.2 Especificaciones para la presentación y evaluación de las propuestas técnicas

A continuación, se detalla el ÍNDICE en que el OFERENTE debe presentar la documentación:

- **Propuesta de servicios:** Descripción de la propuesta de servicios, niveles de escalamiento, contactos y niveles de servicio.
- **CV y Certificaciones:** CV y Certificaciones que posee el personal que participará en el servicio. Ver Anexo 1, hoja 1.
- **Referencias y proyectos de clientes:** Listado de referencias y proyectos en clientes nacionales que tienen el servicio ofertado. Ver Anexo 1, hoja 2.

La documentación solicitada en el presente pliego deberá ser presentada siguiendo las exigencias establecidas en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP).

SOFSE realizará una evaluación de las propuestas técnicas basándose en:

- Información de la oferente requerida en el Pliego de Especificaciones Técnicas

3.3. Adjudicación

En atención a lo dispuesto en el presente pliego, SOFSE dictará el acto de adjudicación que recaerá sobre la propuesta más conveniente, tomando en cuenta la oferta de menor importe obtenido por los oferentes, en aras de asegurar las mejores condiciones de ejecución del Servicio.

3.4 Especificaciones para la presentación de propuestas económicas:

Las ofertas económicas podrán ser efectuadas en moneda de curso legal en la República Argentina (PESOS) o en moneda extranjera (dólares estadounidenses), indicando por separado la suma correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la alícuota correspondiente.

SOFSE no reconocerá ni pagará montos derivados de omisiones o por conceptos no incluidos en la OFERTA. Se entenderá que todo lo que haya sido incluido en la OFERTA TÉCNICA y no sea cotizado expresamente en la OFERTA ECONÓMICA será proporcionado sin costo alguno.

Las OFERTAS ECONÓMICAS no podrán presentarse basadas en supuestos o consideraciones especiales ni sujetas a condición alguna.

Anexo 1: Perfil Organizacional y Equipo Propuesto

Hoja 1: Perfil Organizacional

Detalle de las experiencias de Trabajo del Oferente

OFERENTE:	
------------------	--

AÑO	CLIENTE / PROYECTO	ROL / SERVICIO PRESTADO	TAMAÑO DEL PROYECTO	INDUSTRIA	ALCANCE FUNCIONAL

Hoja 2: Equipo Nominado

Detalle de las experiencias de Trabajo del Oferente

OFERENTE:	
------------------	--

Nombre y Apellido del Recurso Propuesto	Rol Propuesto	Disciplina Técnica	Años de Experiencia en el rol propuesto	Experiencia en el Proyecto: Empresa / Rol / Duración	Título Universitario y/o Carrera Postgrado	Certificaciones	Si eligió <u>Certificaciones</u> "Otras", detallar	Herramientas	Experiencia en Herramientas

Anexo 2: Planilla de Cotización

PLANILLA DE COTIZACIÓN							
Contratación				DETALLE PROVEEDOR			
Clase de Contratación				Razón Social			
Expediente				CUIT:			
Objeto				Correo:			
N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	I.V.A	Subtotal I.V.A \$	Subtotal
1	Servicios profesionales para el desarrollo de aplicaciones web	HORAS	11.520	\$			
SUBTOTAL				\$			
IVA				\$			
TOTAL				\$			



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: PROVISION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES -
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.